



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

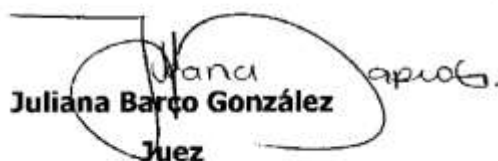
Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-00734

Asunto: advierte

Se incorpora al expediente el memorial presentado por la apoderada especial de la **Superintendencia de Industria y Comercio** en donde informa que rechaza la adjudicación del bien señalado en el proyecto que obra en el expediente (Cfr. Archivo 72). En ese sentido, se advierte que esa manifestación no genera efecto alguno porque la oportunidad para no aceptar la adjudicación es la audiencia que se llevará a cabo el próximo 27 de octubre, conforme con el artículo 570 # 7 del C.G.P, por ende, deberá asistir a la audiencia y manifestar lo pertinente en la misma.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 27 de octubre de 2023,

en la fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.